

# Sinhogarismo, desinstitucionalización y derechos sociales

Javier González-Arellano  
Universidad Carlos III de Madrid  
[javigonz@der-pu.uc3m.es](mailto:javigonz@der-pu.uc3m.es)



uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

uc3m | Universidad  
**Carlos III**  
de Madrid

# SINHOGARISMO Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN

- PSH rara vez han sido consideradas en los procesos de desinstitucionalización.
- **Asistencia institucional:** atención residencial donde los usuarios están aislados, obligados a convivir, falta de autonomía, restricciones, normas de la institución priman sobre las necesidades y voluntad de los usuarios.
- **Shelterisation:** forma de institucionalización específica del sinhogarismo.
- **Desinstitucionalización y sinhogarismo**
  - Crítica a la cultura institucional de los servicios/recursos de atención;
  - Cada vez hay más consenso que las soluciones basadas en la comunidad desempeñan un papel importante en la erradicación del sinhogarismo;
  - Existe un vínculo entre la experiencia de vida institucional y sinhogarismo.
  - Consenso en las soluciones centradas en la vivienda constituye un enfoque eficaz en materia de desinstitucionalización desde el enfoque de los derechos humanos.



*Jesus Homeless, Timothy Schmalz, plaza Santa Ana, Barcelona, 2019*

# SINHOGARISMO Y DERECHOS SOCIALES

## ■ VIVIENDA

- **Derecho a la vivienda:** artículo 47 CE; Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda; Estatutos y leyes autonómicas.
- PDESC 1966/1977/2013 (Art. 11.1).
- Carta Social Europea (revisada) 1996 (2021), art. 31: “prevenir y paliar la situación de carencia de hogar con vistas a eliminar progresivamente dicha situación”.
- Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo (2023-2030).
- Acuerdo Marco con las Comunidades Autónomas del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para dar solución al sinhogarismo (2023).
- La tenencia de una vivienda (un techo) “es necesaria, pero nunca es suficiente para tener un hogar”.
- Dimensión material y subjetiva de la vivienda.
- Además de proteger de las inclemencias climáticas, la vivienda puede otorgar refugio en un sentido social y psicológico, y puede constituir un hogar al conferir protección, intimidad y privacidad.

## SINHOGARISMO Y DERECHOS SOCIALES

### ■ EMPLEO:

- **Derecho al trabajo:** art. 35 de CE, art. 6 y 7 del PDESC de 1966; Carta Social Europea Revisada (art. 1), entre otros.
- El 26,3% de las personas encuestadas por el INE manifiestan encontrarse en situación de sinhogarismo por la pérdida del empleo.
- El 71% de las personas en situación de sinhogarismo indicó que se encontraba sin empleo.
- Programas centrados en la vivienda: **no** generan altos niveles de empleo.
- Sin embargo, su metodología produce un aumento en la búsqueda de empleo, la formación o el voluntariado.
- La participación comunitaria se asocia positivamente con el apoyo social y la mayor probabilidad de encontrar empleo.
- Implementar o mejorar en el modelo centrado en la vivienda servicios especializados en educación, formación y empleo para las personas en situación de sinhogarismo.
- Ejemplos:
  - At Home/Chez Soi Housing First, Moncton, Canadá.
  - É UMA MESA, Lisboa, Portugal.

## Sinhogarismo y derechos sociales

### ■ SALUD:

- **Derecho a la salud:** art. 43 CE; art. 11 Carta Social Europea (revisada); art. 12 PDESC.
- La situación de sinhogarismo genera graves problemas en el acceso y disfrute del derecho a la salud.
- La esperanza de vida de las personas en situación de sinhogarismo está entre los 45 y los 52 años, 30 años menos que la población general.
- 6 de cada 10 personas en situación de sinhogarismo declaran sufrir algún síntoma depresivo, incrementando hasta el 68% en el caso de las mujeres.
- El 19,5% de las personas en situación de sinhogarismo tienen una discapacidad igual o superior al 33%.
- La salud de las personas en situación de sinhogarismo está completamente mediatizada por los determinantes sociales como pueden ser el desempleo, la falta de vivienda, la incapacidad económica, ausencia de tejido social, la falta de calidad o de prestaciones básicas en el sistema sanitario, entre otros.
- El resultado de la interacción de distintos determinantes sociales de la salud tiene como resultado una salud física y mental frágil en las personas en situación de sinhogarismo.

## Reflexión final

Las respuestas en torno a la prevención y erradicación del sinhogarismo, en el marco de un proceso de desinstitucionalización basado en el enfoque de derechos humanos, deben estar centradas en la persona y orientadas a facilitar el acceso a la vivienda y los servicios, las ayudas y los mecanismos de protección para que las personas elaboren o retomen sus proyectos vitales de forma autónoma y en entornos normalizados fuera de las instituciones.

# Sinhogarismo, desinstitucionalización y derechos sociales

Javier González-Arellano  
Universidad Carlos III de Madrid  
[javigonz@der-pu.uc3m.es](mailto:javigonz@der-pu.uc3m.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

uc3m | Universidad  
**Carlos III**  
de Madrid